

MERCOSUR/INF 2024 - INFORME DE COMISIÓN

Montevideo, Agosto 2024

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios del Parlamento del MERCOSUR, se dirige a Uds. Por intermedio de la Presidencia, a los efectos de poner en su consideración el **Informe por la aprobación** del siguiente proyecto, tratado hasta la fecha por los/as Sres/as. Parlamentarios/as integrantes del Período 18 ° (2024-2024), para ser incorporado a los Asuntos Entrados de la XCVI Sesión Ordinaria y Mesa Directiva:

Propuesta de Declaración nº 61 de 2021

En tal sentido, teniendo en cuenta el Informe por esta Comisión y por los fundamentos que oportunamente expondrá, en caso de ser necesario, el miembro informante, en su rol de Presidente, el Sr. Gustavo Arrieta, esta Comisión aconseja **APROBAR** la siguiente propuesta:

PDE 61/2021 - Propuesta de Declaración

Paraguay - CANESE, Ricardo - Instar a los gobiernos de Paraguay y Argentina, vía CMC, a tener en cuenta la deuda social de Yacyretá, particularmente en el lado paraguayo, aún no debidamente resarcida.



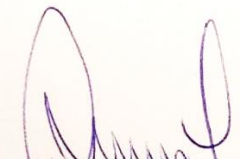
*Sr. Parlamentario Gustavo Arrieta
Presidente
Comisión de Asuntos Económicos,
Financieros, Comerciales, Fiscales y
Monetarios
Parlamento del MERCOSUR
Argentina*



*Sra. Susana Peralta
Parlamentaria
Comisión de Asuntos Económicos,
Financieros, Comerciales, Fiscales y
Monetarios
Parlamento del MERCOSUR
Argentina*



Héctor David Ocaña
Parlamentario del Mercosur
Delegación argentina



Ana Merelis Genaro
COORDINADORA
REPRESENTANTES DE BOLIVIA ANTE
ORGANISMOS PARLAMENTARIOS
SUPRAESTATALES



Sr. Patrick Kemper
Parlamentario
Comisión de Asuntos Económicos,
Financieros, Comerciales, Fiscales y
Monetarios
Parlamento del MERCOSUR
Paraguay



Sr. Cesar Cerini
Parlamentario
Comisión de Asuntos Económicos,
Financieros, Comerciales, Fiscales y
Monetarios
Parlamento del MERCOSUR
Paraguay



Representante Nacional
Ubaldo Aita
Diputado Canelones



Lic. Andrea Reinoso
Secretaria
Comisión de Asuntos Económicos,
Financieros, Comerciales, Fiscales y
Monetarios
Parlamento del MERCOSUR